

Guayaquil, Marzo 31 de 1989

Señores Accionistas
CALICA, CAMARONERA DEL LITORAL C.A.
Ciudad.

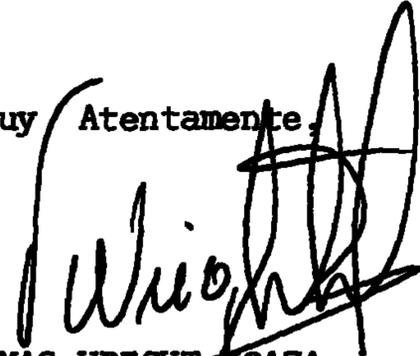
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones que me corresponden como Comisario de Cuentas de esta compañía, he verificado los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico, cortados al 31 de Diciembre de 1988.

De acuerdo al análisis respecto de los comprobantes y documentos complementarios, demuestra que la Contabilidad ha sido llevada de conformidad a los Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y los resultados representados en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son los que arrojan los libros contables.

Para comprobación a referencia, me remito a los libros, comprobantes y archivos de la compañía.

Muy Atentamente,


TOMAS WRIGHT CAZA
Comisario de Cuentas



TWY/mm.